



- 2 OCT 2019

MEMORÁNDUM Nº213/19

A : SR. ANDRÉS ANTIVILO
SECRETARIO DE ESTUDIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE : PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REF : REINCORPORACIÓN EXTRAORDINARIA (CIRCULAR 34)

FECHA : SANTIAGO, 02 DE OCTUBRE DE 2019

Estimado Sr. Antivilo:

Junto con saludar me es grato informar a usted que según oficio **Nº610/2019** se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del/de la Sr(a). **TOMÁS SEPÚLVEDA SCHWEMBER**, RUT: 10.176.772-8 quien no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación correspondiente a la carrera de **Antropología**, regulada por el plan de estudios sancionado por el D.U. Nº 00929 de 1992 y Nº 001997 de 1991 y Nº00395 de 1986, actualmente derogados.

Se solicita notificar al(a la) solicitante quien deberá dar cumplimiento a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del/de la señor(a) **SEPÚLVEDA SCHWEMBER**.

Saluda atentamente a Ud.,

PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

PVH/ibi



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U. DE CHILE (O) N° 610.-

ANT.: Memorándum N° 86 (06/06/2019), de Jefe
Carrera Antropología, Facultad de Ciencias
Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señor Tomás Sepúlveda Schwember.

Santiago, **27 AGO 2019**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del señor **TOMÁS SEPÚLVEDA SCHWEMBER**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 00929 de 1992, D.U. N° 001997 de 1991 y D.U. N° 00395 de 1986, actualmente derogados.

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del señor **SEPÚLVEDA SCHWEMBER**.

Saluda atentamente a usted,

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

27 AGO 2019
Fecha Recepción:
N° Ingreso: **1314** Horas: **1500**
Firma: **D.V.**
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

28 AGO 2019
Fecha Recepción:
N° Ingreso: **058** Horas:
Firma: **U. Figueroa**
Rectoría

19 AGO 2019

VAA (O) N° 256/2019 /

ANT: MEM N° 86/2018,
Jefe de Carrera de Antropología,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por el
Sr. Tomás Sepúlveda Schwember

SANTIAGO, 19 AGO 2019

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud del señor TOMAS SEPULVEDA SCHWEMBER para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

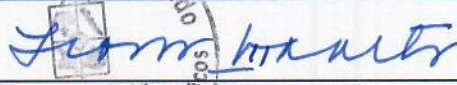
El solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 1991 y egresando en el año 1997, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 00929/1992, D.U. N° 001997/1992 y D.U. N° 00395/1986 actualmente derogados, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan el Jefe de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por el señor TOMAS SEPULVEDA SCHWEMBER y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 00929/1992, D.U. N° 001997/1992 y D.U. N° 00395/1986, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,


Rosa Deves A.
Vicerrectora de Asuntos Académicos




VºBº, Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. 296

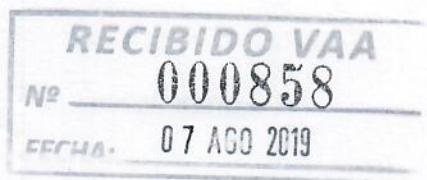
DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

• **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

TOMÁS SEPÚLVEDA SCHWEMBER

10.176.772-8

• **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

• **Año de Ingreso**

Año de Egreso

1991

1997

• **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°00929 / 31.03.1992, N°001997 / 1992 y N°00395 / 12.03.86

• **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

El Sr. Andrés Antivilo Bruna, Secretario de Estudios, informa que el solicitante se encuentra en condiciones realizar Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropólogo Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



• **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez



• **Visto Bueno Decano**

Prof. Roberto Aceituno Morales



Santiago, 01 de julio de 2019.-

Fecha Recepción: 26 JUL 2019

M° Ingreso: Hora:

Firma: DECANATO FAC. CS. SOCIALES

